

Jueves, 26 de diciembre de 2019

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

CORRECCIÓN DE ERRORES. Selección mediante Concurso-Oposición de un puesto de Peón/a Centro de Desinfección mediante contrato laboral, de carácter fijo

Se hace público para general conocimiento que detectado el error de hecho en la Resolución de fecha 5 de diciembre de 2019, n.º 238, por la que se aprobaron las bases del puesto de Peón/a de Desinfección, publicado en el B.O.P. de fecha 16 de diciembre de 2019, n.º 238 quedando subsanado por Resolución de Alcaldía y de conformidad con el Art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tal y como a continuación se recoge:

Al final de la Base 8, Punto 4:

Donde pone: "contrato de trabajo de relevo a tiempo parcial."

Debe poner: "contrato de trabajo como personal laboral fijo."

Moraleja, 20 de diciembre de 2019

Julio César Herrero Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

